



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 3D 2021-2022

GESTIÓN DE RESULTADOS DURANTE LA COMPETICIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

En este campeonato, la gestión de los resultados de la fase de clasificación se realizará con una hoja en papel y otra electrónica, siendo ambas hojas válidas de acuerdo con la reglamentación vigente en WA.

Los dispositivos electrónicos de puntuación, que serán provistos por la RFETA, son los únicos autorizados durante los recorridos. Las hojas de puntuación electrónicas irán sin conexión a la red de resultados con lo que no se publicarán en la página de lanseo resultados parciales, ya que los participantes no están autorizados a utilizar sus teléfonos móviles para acceder a internet durante la competición. Solamente se podrá acceder a dichas puntuaciones a la conclusión de cada uno de los dos recorridos.

Al finalizar la jornada del viernes, cada participante podrá descargar las hojas de puntuación que prefiera en formato PDF.

Al entregar las hojas de puntuación, los participantes deberán revisar que las dos hojas de puntuación (tanto la electrónica como la de papel) estén cumplimentadas de forma correcta, indicando el valor de cada flecha y revisando que coincidan las sumas. La hoja de puntuación en papel debe estar firmada para que sea válida.

RESUMEN NORMATIVA WA APLICABLE - PUNTUACIONES CON HOJAS DE PAPEL Y ELECTRÓNICA (la normativa completa se puede consultar en el artículo 25.4 del libro 4 de WA)

Ante una discrepancia entre ambas hojas en el valor de una flecha, prevalecerá el valor anotado en la hoja de papel.

Tras comprobar que los valores de las flechas son iguales en ambas hojas, la suma total de la hoja electrónica será la que prevalezca, siempre y cuando esté cumplimentada la casilla del total en la hoja de puntuación en papel. En caso contrario, el atleta quedaría DESCALIFICADO.

	1	2	Suma	Tot.	11	10
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

	1	2	Suma	Tot.	11	10
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
Tot.						

si esta casilla no está rellena, el arquero será DESCALIFICADO

firma obligatoria _____ firma obligatoria _____

Atleta: _____ Tanteador: _____



TOYOTA

DECATHLON



Comité
Paralímpico
Español





2. DESEMPATES

Los empates a puntos en la serie clasificatoria se resolverán con la suma de los 11s de los deportistas. Si el empate persiste, se tendrán en cuenta la suma de los 10s. En caso de persistir el empate, un sorteo de moneda decidirá el puesto.

En los empates que afecten a los puestos 2º y 3º o 22º y 23º, al ser puestos de corte de cara a las eliminatorias, no se tendrán en cuenta el número de 11s y de 10s, en caso de que la suma de puntos sea la misma, debiéndose tirar una flecha de desempate. Estos desempates se tirarán el mismo viernes por la tarde, al concluir la composición.

Cualquier deportista, implicado en estos desempates, que no estuviera presente en el momento de disputar la flecha de desempate, se le dará el mismo por perdido.

Los empates a puntos en los enfrentamientos de la fase de grupos, en eliminatorias y en finales se resolverán en cualquier caso por medio de una flecha de desempate, sin contar los 11s y 10s.

3. RECLAMACIONES SOBRE RESULTADOS PUBLICADOS

Los resultados serán publicados en la página web de Ianseo, en el siguiente enlace:
<http://www.ianseo.net/Details.php?toid=11124>

Los resultados de la serie clasificatoria se harán oficiales en la tarde del viernes, a la mayor brevedad posible, toda vez finalicen los recorridos. Una vez se publiquen los resultados, se establecerá un plazo de 15 minutos para atender posibles reclamaciones que, en cualquier caso deberán ser comunicadas en la carpa de gestión de resultados por medio, única y exclusivamente, del DELEGADO FEDERATIVO NOMBRADO POR LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE.

En caso de tener que tirar algún desempate, este se celebrará una vez se cierre el plazo de reclamaciones establecido. Una vez se realice el desempate no se admitirán más reclamaciones.

4. COMPOSICIÓN EQUIPOS CCAA

El nombramiento de los arqueros que participarán en la competición por equipos lo realizará el delegado federativo de la Federación Autonómica correspondiente, debiendo comunicarlo, a más tardar, a las 10:00 de la mañana del sábado 18 de junio. En caso de que dicha comunicación no se llegara a hacer, el equipo quedaría descalificado, en el caso de los equipos de CCAA (4x).

En el caso de los equipos mixtos, en caso de no recibir comunicación alguna, el equipo lo formarán el arquero y la arquera que más puntuación hubieran obtenido en la fase clasificatoria.

5. APELACIONES

Por último, se recuerda que, en caso de que algún participante no viera atendidas sus reclamaciones, o no estuviera de acuerdo con las decisiones tomadas por la organización o los miembros de la



Real Federación
Española de
Tiro con Arco



Comisión de Jueces, tiene derecho a formular una apelación en los términos establecidos en la normativa WA y RFETA.

